

INFORME DEL CONTADOR PÚBLICO

A la Asamblea General de Fundadores
FUNDACIÓN MEDIREX
Ciudad

Señores Fundadores:

Opinión

1. He auditado los estados financieros adjuntos de la **FUNDACIÓN MEDIREX**, que comprenden el Estado de Situación Financiera a 31 de diciembre de 2024, el estado de resultados integral, el estado de cambios en el patrimonio, y el estado de flujos de efectivo a 31 de diciembre 2024; así como el resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas.
2. En mi opinión, los estados financieros tomados de los registros de contabilidad presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la **FUNDACIÓN MEDIREX**, al 31 de diciembre de 2024, el estado de resultados integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo esa fecha, de conformidad con las normas Internacionales de Información Financiera adoptadas en Colombia mediante la Ley 1314 de 2009 y sus decretos reglamentarios.

Fundamentos de la opinión

3. He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría adoptadas en Colombia. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección de responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de estados financieros de mi informe. Soy independiente de la sociedad de conformidad con el código de ética para profesionales de la contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA), junto con los requerimientos éticos que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia adoptado mediante la Ley 1314 de 2009 y sus decretos reglamentarios, y he cumplido con las demás responsabilidades de ética de acuerdo con esos requerimientos y con el código de Ética del IESBA.

Consideró que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Cuestiones claves de la Auditoría – KAM

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas que, según mi juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en el encargo de auditoría de los estados financieros en su conjunto de **FUNDACIÓN MEDIREX** en el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2024. Dichas cuestiones han sido tratadas en el contexto de la auditoría que realicé y no expreso una opinión por separado sobre estas.

Otros asuntos

4. Los estados financieros al cierre del año 2023 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por Edwin Benito Zea.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

5. La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas en Colombia mediante la Ley 1314 de 2009 y sus decretos reglamentarios, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de desviación material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la dirección tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de las entidades son responsables de la supervisión y el proceso de la información financiera de la Sociedad.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

6. Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia (NÍA) siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NÍA, apliqué juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría, También:

- a. Identifique y valúe los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñe y realice procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o la elusión del control interno.
- b. Obtuve un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- c. Evalué lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- d. Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad de la sociedad para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la entidad deje de operar como un negocio en marcha.
- e. Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

Comunique a los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de mi labor.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

7. Con base en el desarrollo de mis labores de contador público, en mi concepto a 31 de diciembre de 2024:
 - a. La contabilidad de la entidad ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
 - b. Las operaciones registradas en sus libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
 - c. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de Socios se llevan y se conservan debidamente.
 - d. La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La **FUNDACIÓN MEDIREX**, no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social.
 - e. Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
 - f. El Informe de Gestión adjunto, correspondiente al 31 de diciembre de 2024, ha sido preparado por los administradores de la Fundación para dar cumplimiento a disposiciones legales y no forma parte integral de los estados financieros examinados por mí. De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 38 de la Ley 222 de 1995, he verificado que la información financiera que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de los estados financieros correspondientes al periodo terminado en 31 de diciembre de 2024. Mi trabajo como contador público se limitó a verificar que dicho informe de gestión contenga las informaciones exigidas por la Ley y a constatar su concordancia con los estados financieros, en consecuencia, no incluyó la revisión de información distinta de la contenida en los registros contables de la fundación.
 - g. En cumplimiento de las responsabilidades del contador público contenidas en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del código de comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, en mi concepto.

Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo

8. Además, el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la entidad;
- Estatutos de la fundación;
- Actas de asamblea y de junta directiva
- Otra documentación relevante

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio de referencia el modelo aceptado internacionalmente. El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que (1) permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la fundación; (2) proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable, y que los ingresos y desembolsos de la fundación están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo; y (3) proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la entidad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los

controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la fundación ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la asamblea y junta directiva, y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como contador público y en desarrollo de mi estrategia para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

9. En mi opinión, la fundación ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la asamblea de fundadores y de la junta directiva, en todos los aspectos importantes.

Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno

10. En mi opinión, el control interno es efectivo, en todos los aspectos importantes.

Cota Cundinamarca, Marzo 31 de 2025



Edwin Alfonso Benito Zea
Contador Público
T. P. 226.168 - T

FUNDACIÓN MEDIREX
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(En miles de pesos Colombianos)

ACTIVO	Nota	2024	2023
Activo corriente:			
Efectivo y equivalentes del efectivo	5	75.721	66.713
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, neto	6	18.934	0
Activos por impuestos corrientes	7	414	129
Total Activos corrientes		\$ 95.069	\$ 66.842
Activo no corriente:			
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, neto	6	7.188	8.671
Propiedades planta y equipo, neto	8	33.975	43.456
Total Activos no corrientes		\$ 41.162	\$ 52.127
Total Activos		\$ 136.231	\$ 118.968
PASIVO			
Pasivo Corriente:			
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	9	147.675	129.850
Pasivo por impuestos corrientes	7	985	0
Beneficios a empleados	10	2.320	3.728
Total pasivo corriente		\$ 150.980	\$ 133.578
Pasivo no corriente:			
Obligaciones financieras		0	0
Total pasivo no corriente		\$ 0	\$ 0
Total pasivo		\$ 150.980	\$ 133.578
PATRIMONIO			
Aportes Fondo social	11	50.000	50.000
Reservas (Asignación Permanente)		0	0
Excedentes del Ejercicio		-140	-64.609
Excedentes de Ejercicios Anteriores		-64.609	0
Total patrimonio		\$ -14.749	\$ -14.609
Total pasivo y patrimonio		\$ 136.231	\$ 118.968

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

El suscrito representante legal y Contador público certifican que se ha verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros y los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la compañía.


YENNY MAGNOLIA CARRANZA ACOSTA
Representante Legal


EDWIN ALFONSO BENITO ZEA
Contador Público
T.P No. 226.168 - T

FUNDACIÓN MEDIREX

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES

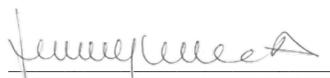
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(En miles de pesos colombianos)

	<u>Nota</u>	2024	2023
Ingresos por Donaciones	12	160.000	0
Otros ingresos		0	0
Total Ingresos por Actividades Ordinarias		\$ 160.000	\$ 0
Gastos de administración	13	163.396	64.772
Gastos de Ejecución		0	0
Excedentes (perdida)		\$ -3.396	\$ -64.772
Otros ingresos Financieros	14	4.080	1.842
Otros gastos Financieros	15	824	1.680
Excedentes (perdida) antes de impuestos		\$ -140	\$ -64.609
Impuesto sobre la renta y complementarios		0	0
Excedentes del Ejercicio		\$ -140	\$ -64.609

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

El suscrito representante legal y Contador público certifican que se ha verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros y los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la compañía.


YENNY MAGNOLIA CARRANZA ACOSTA
Representante Legal


EDWIN ALFONSO BENITO ZEA
Contador Público
T.P No. 226.168 - T

FUNDACIÓN MEDIREX

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(En miles de pesos Colombianos)

Concepto	Aportes Fondo Social	Reservas (Asignación Permanente)	Excedentes del Ejercicio	Excedentes de Ejercicios Anteriores	Total
Saldos al 31 de diciembre del 2022	0	0	0	0	0
Aportes Fondo Social	50.000				50.000
Reservas (Asignación Permanente)					0
Excedentes del Ejercicio			-64.609		-64.609
Excedentes de Ejercicios Anteriores					0
Saldos al 31 de diciembre del 2023	50.000	0	-64.609	0	-14.609
Aportes Fondo Social					0
Reservas (Asignación Permanente)					0
Excedentes del Ejercicio			-140		-140
Excedentes de Ejercicios Anteriores			64.609	-64.609	0
Saldos al 31 de diciembre del 2024	50.000	0	-140	-64.609	-14.749

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

El suscrito representante legal y Contador público certifican que se ha verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros y los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la compañía.


YENNY MAGNOLIA CARRANZA ACOSTA
Representante Legal


EDWIN ALFONSO BENITO ZEA
Contador Público
T.P No. 226.168 - T

FUNDACIÓN MEDIREX

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

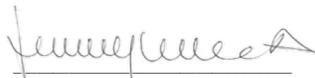
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(En miles de pesos colombianos)

	2024	2023
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Utilidad neta del ejercicio	-140	-64.609
Partidas que no implican movimiento de fondos:		
Utilidad en Venta de Activos Fijos	0	0
Método de Participación	0	0
Amortizaciones	0	0
Depreciaciones	9.481	3.951
Impuesto diferido	0	0
Utilidad neta depurada	9.341	-60.659
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERACIONALES:		
Disminución (aumento) cuentas por cobrar	-17.451	-8.671
Disminución (aumento) inventarios	0	0
Disminución (aumento) anticipo de impuestos	-285	-129
Menos aumento activos intangibles	0	
Aumento (disminución) cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	17.825	129.850
Aumento (disminución) beneficios a empleados	-1.408	3.728
Aumento (disminución) impuestos por pagar	985	0
Aumento (disminución) otras provisiones	0	0
Aumento (disminución) de impuesto diferido	0	0
Aumento (disminución) anticipos y avances recibidos	0	0
Efectivo previsto por actividades de operación	9.008	64.119
FLUJOS DE EFECTIVOS DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Adquisición de inversiones	0	0
Retiro de propiedad planta y equipo	0	0
Adición de propiedad planta y equipo	0	-47.406
Efectivo utilizado en actividades de inversión	0	-47.406
FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:		
Aumento de Capital	0	0
Disminución por pago dividendos	0	0
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO	9.008	16.713
FONDOS DISPONIBLES AL INICIO DEL AÑO	66.713	50.000
EFFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	75.721	66.713

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

El suscrito representante legal y Contador público certifican que se ha verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros y los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la compañía.


YENNY MAGNOLIA CARRANZA ACOSTA
Representante Legal


EDWIN ALFONSO BENITO ZEA
Contador Público
T.P No. 226.168 - T

FUNDACIÓN MEDIREX

Estados Financieros por los años terminados al 31 dediciembre de
2024 y 2023.

FUNDACIÓN MEDIREX
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresado en miles de pesos colombianos)

1. ENTIDAD REPORTANTE

FUNDACIÓN MEDIREX, se constituyó el 26 de enero del 2023, según documento privado inscrito en cámara de comercio el 06 de febrero del año 2023 con No. 00360951 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, con vigencia legal indefinida.

Su objeto social es el Desarrollo de actividades de desarrollo social, en concreto la protección, asistencia y promoción de los derechos de las poblaciones de especial protección constitucional, minorías, poblaciones en situación de vulnerabilidad, exclusión y discriminación; tales como niños, niñas, adolescentes y jóvenes, personas con discapacidad, personas mayores, grupos y comunidades étnicas, víctimas del conflicto, población desmovilizada, mujeres, población reclusa, población en situación de pobreza y pobreza extrema, población rural o campesina, entre otras; II.- Promoción y apoyo a entidades sin ánimo de lucro que ejecuten acciones directas en el territorio nacional que desarrollen actividades altruistas y de interés general para la población más necesitada del País. III Desarrollo de todo tipo de actividades de BIENESTAR: organizaciones, personas y animales desarrollo de actividades de desarrollo social, la protección, asistencia y promoción de los derechos de las poblaciones de especial protección.

La Fundación no se halla disuelta y tiene vigencia indefinida.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1 Normas Contables Profesionales Aplicadas

La Compañía, de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009 y los Decretos 2784 de Diciembre 2013 y 2024 de 2014 y, respectivamente, prepara sus estados financieros de conformidad con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia - NCIF, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés).

2.2 Bases de Preparación

La Compañía de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009 reglamentada, compilada y actualizada por el Decreto 938 de 2021, Decreto 1432 de 2020 y anteriores, prepara sus estados financieros de conformidad con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia - NCIF, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) vigentes al 31 de diciembre de 2024.

2.2.1. Bases del Costo Histórico

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros, propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión, entre otros que se valúan a cantidades revaluadas o a sus valores razonables al cierre de cada periodo, como se explica en las políticas contables incluidas más adelante.

i. Costo histórico

El costo histórico generalmente se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

i. Valor razonable

El valor razonable se define como el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes en el mercado a la fecha de valuación, independientemente de si ese precio es observable o estimado utilizando directamente otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Entidad tiene en cuenta las características del activo o pasivo, si los participantes del mercado tomarían esas características al momento de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de medición. El valor razonable para propósitos de medición y/o revelación de estos estados financieros consolidados se determina de forma tal, a excepción de las transacciones con pagos basados en acciones que están dentro del alcance de la IFRS 2, las operaciones de arrendamiento que están dentro del alcance de la IFRS 16, y las valuaciones que tienen algunas similitudes con valor razonable, pero no es un valor razonable, tales como el valor neto de realización de la IAS 2 o el valor en uso de la IAS 36.

2.2.2. Periodo Contable

La Compañía tienen definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, el 31 de diciembre.

2.2.3 Moneda Funcional

La moneda funcional de la Compañía es la moneda del entorno económico principal en el que opera. La Compañía ha determinado como su moneda funcional el peso colombiano. La determinación de la moneda funcional puede implicar ciertos juicios a determinar en el entorno económico principal y debe ser reconsiderada si hay un cambio en los eventos y condiciones que determina el entorno económico principal.

2.2.4 Estimaciones Contables

La preparación de los estados financieros requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También requiere que la administración ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la compañía. La Compañía ha aplicado las políticas contables, los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descritos en la Nota 3.

2.2.5 Importancia Relativa o Materialidad

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable. En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad se determinó con relación, entre otros, el activo total, el activo corriente, el pasivo total, el pasivo corriente y no corriente, al patrimonio o a los resultados del ejercicio, según corresponda. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 5% con respecto a un determinado total de los conceptos anteriormente citados.

2.2.6 Negocio en Marcha

Al preparar los estados financieros la gerencia ha evaluado la capacidad que tiene la Compañía para continuar en funcionamiento, considerando toda la información disponible sobre el futuro, que cubre al menos los doce meses siguientes a partir de la fecha sobre la que se informa, sin limitarse a dicho período, concluyendo que tendrá continuidad en su operación y no tendrá cambios significativos en las cifras de los estados financieros, las cuales han sido determinadas bajo el principio de negocio en marcha.

3. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

3.1 Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El efectivo se compone de los saldos, en dinero en caja, bancos y las colocaciones altamente líquidas representadas por depósitos a la vista y a plazo en bancos y otras instituciones financieras, fácilmente convertibles en efectivo y con vencimiento original de tres meses o menos, a la fecha del balance, o menos desde la fecha de adquisición que están sujetos a riesgo insignificantes de cambios en su valor razonables y son usados por la Compañía en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

3.2 Transacciones en Moneda Extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son registradas utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se efectúan las operaciones. Al final de cada periodo que se informa, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son reconvertidas a los tipos de cambio vigentes a esa fecha. Las partidas no monetarias registradas al valor razonable, denominadas en moneda extranjera, son reconvertidas a los tipos de cambio vigentes a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no-monetarias calculadas en términos de costo histórico, en moneda extranjera, no han sido reconvertidas.

3.2.1 Transacciones y Saldos en Moneda Extranjera

Para fines de la presentación de los estados financieros, los activos y pasivos de las transacciones en moneda extranjera de la Compañía son expresados en pesos colombianos, utilizando los tipos de cambio vigentes al final del periodo sobre el que se informa. Las partidas de ingresos y gastos se convierten a los tipos de cambio promedio vigentes del periodo, a menos que estos fluctúen de forma significativa durante el período, en cuyo caso se utilizan los tipos de cambio a la fecha en que se efectúan las transacciones. Las diferencias en cambio que surjan, dado el caso, se reconocen en otro resultado integral y son acumuladas en el patrimonio.

Los tipos de cambio en moneda extranjera utilizados en la preparación de los estados financieros son los siguientes por cada USD\$1:

Moneda Extranjera	Diciembre	
	2024	2023
USD	\$4.409,15	\$3.822,05

3.3 Clasificación de Partidas en Corrientes y No Corrientes

La Compañía presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes.

Un activo se clasifica como corriente cuando la entidad:

- Espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación.
- Mantiene el activo principalmente con fines de negociación.
- Espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa.
- El activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses después del cierre del período sobre el que se informa.
- Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la entidad:

- Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación.
- Mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación.
- El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.
- No tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.
- Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se clasifican como activos y pasivos no corrientes, en todos los casos.

3.4 Mediciones del Valor Razonable

Se define como valor razonable al precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición. Una medición a valor razonable supone que la transacción de venta del activo o transferencia del pasivo tiene lugar:

- En el mercado principal del activo o pasivo.
- En ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.
- El mercado principal o más ventajoso debe ser accesible para la Compañía.

El valor razonable de un activo o un pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes del mercado utilizarían para fijar el precio del activo o pasivo, suponiendo que los participantes del mercado actúan en su mejor interés económico.

Una medición a valor razonable de un activo no financiero tendrá en cuenta la capacidad del participante del mercado para generar beneficios económicos mediante la utilización del activo en su máximo y mejor uso, o mediante la venta de éste a otro participante del mercado que utilizaría el activo en su máximo y mejor uso.

La Compañía utiliza las técnicas de valoración que resultan más apropiadas a las circunstancias y sobre las cuales existan datos suficientes disponibles para medir el valor razonable, maximizando el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizando el uso de datos de entrada no observables.

Todos los activos y pasivos para los cuales se mide o se revela el valor razonable en los estados financieros se categorizan dentro de la jerarquía de valor razonable, como se describe a continuación, considerando para ello el dato de entrada de nivel inferior que sea significativo para la medición del valor razonable en su conjunto:

- Nivel 1: Precios de cotización (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: Técnicas de valoración para las cuales los datos de entrada son distintos de los precios de cotización incluidos en el Nivel 1, pero son observables para el activo o pasivo, directa o indirectamente.
- Nivel 3: Técnicas de valoración para las cuales los datos de entrada no son observables para el activo o pasivo.

3.5 Instrumentos Financieros

3.5.1 Activos financieros

Reconocimientos Inicial y Medición Posterior

Los activos financieros incluidos dentro del alcance de la NIC 39 se clasifican como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar y cuentas por cobrar a vinculados. La Compañía determina la clasificación de los activos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Todos los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más, en el caso de los activos financieros que no se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción directamente atribuibles.

Las compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de los activos dentro de un período de tiempo establecido por una norma o convención del mercado se reconocen en la fecha de la compraventa, es decir, la fecha en la que la Compañía se compromete a comprar o vender el activo.

Los activos financieros de la Compañía incluyen el efectivo y las colocaciones a corto plazo, los deudores comerciales, los préstamos y cuentas por cobrar a vinculados y otras cuentas por cobrar.

3.5.2 Activos Financieros al Valor Razonable con Cambios en Resultados

Los activos financieros son clasificados como al valor razonable con cambios en los resultados cuando el activo financiero es mantenido para negociar o designado como al valor razonable con cambios en los resultados.

Un activo financiero es mantenido para negociar si:

- Ha sido adquirido principalmente para propósitos de su venta a corto plazo; o
- Al momento del reconocimiento inicial forma parte de un portafolio de instrumentos financieros manejados por la Compañía y se tiene evidencia de un patrón actual reciente de beneficios a corto plazo; o
- Es un derivado que no ha sido designado y efectivo como instrumento de cobertura o garantía financiera.

Los activos financieros distintos a los activos financieros mantenidos para negociar pueden ser designados al valor razonable con cambios en los resultados al momento del reconocimiento inicial si:

- Dicha designación elimina o reduce significativamente una inconsistencia de medición o reconocimiento.
- El activo financiero forma parte de un grupo de activos o pasivos financieros o ambos, el cual es manejado y su rendimiento es evaluado sobre la base del valor razonable, de conformidad con el manejo de riesgo documentado por la Compañía o su estrategia de inversión, y la información sobre la Compañía es proporcionada internamente sobre dicha base; o

Los activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados se registran al valor razonable, reconociendo cualquier ganancia o pérdida surgida de la nueva medición en el estado de ganancias o pérdidas. La ganancia o pérdida neta reconocida en ganancias o pérdidas incorpora cualquier interés o dividendo generado sobre el activo financiero y se incluye en la partida de 'otras ganancias y pérdidas.

3.5.3 Activos Financieros Disponibles para la Venta

Los activos financieros disponibles para la venta son instrumentos no derivados que son designados como disponibles para la venta o no y son clasificados como:

- Préstamos y partidas por cobrar
- Inversiones mantenidas hasta el vencimiento o
- Activos financieros al valor razonable con cambio en los resultados.

3.5.4 Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no se encuentran cotizados en un mercado activo. Las cuentas por cobrar (incluyendo las cuentas comerciales, cuentas por cobrar a vinculados, otras cuentas por cobrar, entre otros se miden a costo amortizado usando el método de interés vigente menos cualquier deterioro del valor que corresponda. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición, y las comisiones o los costos que son una parte integral de la tasa de interés efectiva.

La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce en el estado de resultados como ingresos financieros o como otros ingresos operativos, según cual sea la naturaleza del activo que la origina. Las pérdidas que resulten de un deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados como costos financieros o como otros gastos operativos, según cual sea la naturaleza del activo que la origina.

3.5.5 Deterioro de Activos Financieros

Al cierre de cada período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran deteriorados en su valor solamente si existe evidencia objetiva de deterioro de ese valor como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo (el "evento que causa la pérdida"), y ese evento que causa la pérdida tiene impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados generados por el activo financiero o el grupo de activos financieros, y ese impacto puede estimarse de manera fiable.

La evidencia de un deterioro del valor podría incluir, entre otros, indicios tales como que los deudores o un grupo de deudores se encuentran con dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de la deuda por capital o intereses, la probabilidad de que se declaren en quiebra u adopten otra forma de reorganización financiera, o cuando datos observables indiquen que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, así como cambios adversos en el estado de los pagos en mora, o en las condiciones económicas que se correlacionan con los incumplimientos.

Los cargos por deterioro del valor de los activos financieros, neto de las recuperaciones que correspondan, se presentan en el estado de resultados en las líneas de costos financieros y otros gastos operativos, según corresponda a la naturaleza del activo que los generan.

3.5.6 Baja de Activos Financieros

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja cuando:

- Hayan expirado los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo; se hayan transferido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia, y (a) se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o (b) no se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control sobre el mismo.
- Cuando se hayan transferido los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya celebrado un acuerdo de transferencia, pero no se haya ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, ni se haya transferido el control sobre el mismo, ese activo se continuará reconociendo en la medida de la implicación continuada de la Compañía sobre el activo.

En este último caso, la Compañía también reconocerá el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se medirán de manera que reflejen los derechos y obligaciones que la Compañía haya retenido.

Una implicación continuada que toma la forma de una garantía sobre el activo transferido se mide como el menor importe entre el importe original en libros del activo, y el importe máximo de contraprestación que la Compañía sería requerido a devolver.

3.6 Inversiones en Subordinadas

Una subordinada o controlada es una sociedad donde su poder de decisión se encuentre sometido a la voluntad de otra u otras que serán su matriz o controlante, bien sea directamente, caso en el cual se denominará filial o por intermedio de las subordinadas de la matriz, en cuyo caso se llamará subsidiaria. El control se logra cuando la empresa:

- Tiene poder sobre la participada;
- Está expuesto, o tiene derechos, a rendimientos variables de su participación con la participada; y
- Tiene la capacidad de usar su poder para afectar sus retornos.

La Compañía reevalúa si controla o no una participada si los hechos y circunstancias indican que hay cambios en uno o más de los tres elementos de control enumerados anteriormente.

Cuando la Compañía tiene menos de la mayoría de los derechos de voto de una participada, tiene poder sobre la participada cuando los derechos de voto son suficientes para otorgarle la capacidad práctica de dirigir las actividades relevantes de la participada de manera unilateral. La Compañía considera todos los hechos y circunstancias relevantes al evaluar si los derechos de voto de la Compañía en una participada son suficientes para otorgarle poder, incluyendo:

- El tamaño de la tenencia de derechos de voto de la Compañía en relación con el tamaño y la dispersión de las tenencias de los otros tenedores de votos;
- Derechos de voto potenciales mantenidos por la Compañía, otros tenedores de votos u otras partes;
- Derechos derivados de otros acuerdos contractuales; y
- Cualquier hecho y circunstancia adicionales que indiquen que la Compañía tiene, o no tiene, la capacidad actual de dirigir las actividades relevantes en el momento en que se deben tomar las decisiones, incluidos los patrones de votación en reuniones de accionistas anteriores.

Las inversiones en subordinadas son incorporadas a los estados financieros utilizando el método contable de participación, excepto si la inversión o una porción de la misma, es clasificada como mantenida para la venta, en cuyo caso se contabiliza conforme a la NIIF 5. Conforme al método de participación, las inversiones en subsidiarias se contabilizan inicialmente en el estado de situación financiera al costo, y se ajustan posteriormente para contabilizar la participación de la Compañía en ganancias o pérdidas y en otro resultado integral de la subsidiaria.

3.7 Pasivos Financieros

Los pasivos financieros son clasificados al valor razonable con cambios en los resultados u ‘otros pasivos financieros’.

3.7.1 Pasivos Financieros al Valor Razonable con Cambios en los Resultados

Un pasivo financiero se clasifica al valor razonable con cambios en resultados cuando es un pasivo financiero que se clasifica como mantenido para negociar o como al valor razonable con cambios en el resultado.

Un pasivo financiero se clasifica como para negociar si:

- Ha sido adquirido principalmente para propósitos de su recompra a corto plazo; o
- Al momento del reconocimiento inicial forma parte de un portafolio de instrumentos financieros manejados por la Compañía y se tiene evidencia de un patrón actual reciente de beneficios a corto plazo; o
- Es un derivado que no ha sido designado y efectivo como instrumento de cobertura o garantía financiera.

Un pasivo financiero (que no sea un pasivo financiero mantenido para negociar) podría también ser designado como un pasivo financiero al valor razonable con cambios en los resultados al momento del reconocimiento inicial si:

- Dicha designación elimina o reduce significativamente una inconsistencia de medición o reconocimiento que pudiera surgir; o
- El pasivo financiero forma parte de un grupo de activos o pasivos financieros o ambos, el cual es manejado y su rendimiento es evaluado sobre la base del valor razonable, de conformidad con el manejo de riesgo documentado por la Compañía o su estrategia de inversión, y la información sobre la Compañía es proporcionada internamente sobre dicha base; o

- Forma parte de un contrato que contiene uno o más instrumentos implícitos, y la NIC 39 permite que todo el contrato combinado sea designado al valor razonable con cambios en los resultados.

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en los resultados se registran al valor razonable, reconociendo cualquier ganancia o pérdida surgida de la nueva medición en ganancias o pérdidas. La ganancia o pérdida neta reconocida en ganancias o pérdidas incorpora cualquier interés pagado sobre el pasivo financiero y se incluye en la partida de 'otras ganancias y pérdidas.

3.7.2 Otros Pasivos Financieros

Los otros pasivos financieros (incluyendo los préstamos y las cuentas por pagar comerciales y otras) se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de imputación del gasto financiero a lo largo del periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar (incluyendo todos los honorarios y puntos pagados o recibidos que forman parte de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) estimados a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero (o, cuando sea adecuado), en un periodo más corto con el importe neto en libros en el momento de reconocimiento inicial.

3.7.3 Pasivos Financieros Dados de Baja

La Compañía dará de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en ganancias o pérdidas.

3.9 Propiedades, Planta y Equipo

La Compañía presenta su propiedad, planta y equipo al costo, neto de depreciación acumulada y de la provisión para pérdida por deterioro, cuando esta es aplicable según las circunstancias.

Los desembolsos por mantenimiento, reparaciones y renovaciones menores, efectuadas para mantener el activo en estado operativo normal, se cargan a gastos en el período en que se incurren. Las ganancias o pérdidas que surgen de las bajas de activos se incluyen en los resultados del período.

La depreciación es calculada usando el método de línea recta dependiendo de la vida útil económica esperada del activo y su valor residual es cero. Para los vehículos se estimó un valor de salvamento del 10% sobre costo inicial este ya que se provee su venta según disposición de la administración. Las vidas útiles estimadas de la propiedad, planta y equipode la Compañía son las siguientes:

Tipo de activo	Vida útil (Expresado en años)
Propiedades en Leasing	80
Construcciones y edificaciones	80
Equipos de oficina	8
Flota y equipo de transporte	5
Equipo de procesamiento	3
Equipos de cómputo y telecomunicaciones	3

Fundación Medirex, únicamente reconoce como propiedad, planta y equipo, las compras que superan cinco (5) salarios mínimos mensuales vigentes, a menos que se trate de una compra en bloque en la que cada activo individualmente no supera este tope, pero que en bloque es un valor mayor y/o considerable.

3.10 Activos Intangibles

3.10.1 Activos Intangibles Adquiridos de Forma Separada

Los activos intangibles con vida útil definida adquiridos de forma separada son registrados al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada. La amortización se reconoce con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada período sobre el que se informa, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva. Los activos intangibles con vida útil indefinida que son adquiridos separadamente se registran al costo menos cualquier pérdida por deterioro acumulado.

3.10.2 Baja de Activos Intangibles

Un activo intangible se da de baja al momento de su disposición, o cuando no se esperan beneficios económicos futuros de su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que surgen de la baja en libros de un activo intangible, medidas como la diferencia entre los ingresos netos provenientes de la venta y el importe en libros del activo se reconocen en ganancias o pérdidas al momento en que el activo es dado de baja.

3.11 Deterioro del Valor de los Activos Tangibles e Intangibles sin Incluir el Crédito Mercantil

Al final de cada periodo sobre el cual se informa, la Compañía evalúa los importes en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el monto recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Cuando no es posible estimar el monto recuperable de un activo individual, la Compañía calcula el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes son también asignados a las unidades generadoras de efectivo individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

Los activos intangibles con una vida útil indefinida o todavía no disponibles para su uso deben ser sometidos a una comprobación de deterioro anualmente, o con mayor frecuencia si existe cualquier indicación de que podría haberse deteriorado su valor.

El monto recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costos de disposición y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados del valor actual utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros.

Si el monto recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su importe en libros, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en ganancias o pérdidas, salvo si el activo se registra a un monto revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución en la revaluación (ver nota 3.8).

Cuando una pérdida por deterioro es revertida posteriormente, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su monto recuperable, de tal manera que el importe en libros incrementado no excede el importe en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido automáticamente en ganancias o pérdidas, salvo si el activo correspondiente se registra al monto revaluado, en cuyo caso el reverso de la pérdida por deterioro se maneja como un aumento en la revaluación.

3.12 Gastos Pagados por Anticipado, Neto

Los gastos pagados por anticipado corresponden a bienes y servicios que proporcionan derechos y beneficios en períodos posteriores. Estos costos son amortizados por el período de tiempo durante el cual se espera obtener los beneficios asociados a los mismos.

La Compañía registra en esta cuenta las pólizas de seguro y licencias de software.

La compañía clasifico los arrendamientos como operativos esto significando el no reconocimiento de arrendamiento financieros y su expresión en los estados financieros.

3.13.2 Impuesto Diferido

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia fiscal.

El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad y su subsidiaria disponga de utilidades gravables futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias surgen del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la utilidad gravable.

Se debe reconocer un pasivo diferido por diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en subsidiarias y asociadas, y participaciones en negocios conjuntos, a excepción de aquellos en los que la Compañía y su subsidiaria es capaz de controlar el reverso de la diferencia temporaria y cuando exista la posibilidad de que ésta no pueda revertirse en un futuro cercano. Los activos por impuesto diferido que surgen de las diferencias temporarias deducibles asociadas con dichas inversiones y participaciones son únicamente reconocidos, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias y cuando exista la posibilidad de que éstas puedan revertirse en un futuro cercano.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada periodo sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente utilidad gravable, en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al final del periodo sobre el que se informa hayan sido aprobadas.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del periodo sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del periodo sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

3.14 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes

3.14.1 Provisiones - Reconocimiento y Medición

Las provisiones se reconocen cuando (i) existe una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado; (ii) es probable que haya que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar la obligación; y (iii) pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma.

En los casos en que se espera que la provisión se reembolse en todo o en parte, se reconoce como un activo separado únicamente en los casos en que tal reembolso sea virtualmente cierto. El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el estado de resultados en la línea que mejor refleje la naturaleza de la provisión, neto de todo reembolso relacionado, en la medida en que éste sea virtualmente cierto.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto de este, se reconoce como costos financieros en el estado de resultados.

3.14.2 Pasivos Contingentes

Un pasivo contingente es: (i) una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados y cuya existencia ha de ser confirmada solo por la ocurrencia, o en su caso la no ocurrencia, de uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Compañía; o (ii) una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque: (a) no es probable que para satisfacerla se vaya a requerir una salida de recursos que incorporen beneficios económicos; o (2) el importe de la obligación no pueda ser medido con suficiente fiabilidad.

Un pasivo contingente no es reconocido en los estados financieros, sino que es informado en notas, excepto en el caso en que la posibilidad de una eventual salida de recursos para liquidarlo sea remota. Para cada tipo de pasivo contingente a las respectivas fechas de cierre de los periodos sobre los que se informa, la Compañía revela (i) una breve descripción de la naturaleza del mismo y, cuando fuese posible, (ii) una estimación de sus efectos financieros; (iii) una indicación de las incertidumbres relacionadas con el importe o el calendario de las salidas de recursos correspondientes; y (iv) la posibilidad de obtener eventuales reembolsos.

Un activo contingente es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la Compañía.

Un activo contingente no es reconocido en los estados financieros, sino que es informado en notas, pero sólo en el caso en que sea probable la entrada de beneficios económicos. Para cada tipo de activo contingente a las respectivas fechas de cierre de los periodos sobre los que se informa, la Compañía revela (i) una breve descripción de la naturaleza de este y, cuando fuese posible, (ii) una estimación de sus efectos financieros.

Tal cual lo previsto en la NIC 37.92, la Compañía tiene por política no revelar de manera detallada la información vinculada con disputas con terceros relativas a situaciones que involucran provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes, en la medida en que esa información perjudique seriamente la posición de la Compañía. En estos casos, la Compañía brinda información de naturaleza genérica y explica las razones que han llevado a tomar tal decisión.

3.15 Subvenciones del Gobierno

Las subvenciones del gobierno no son reconocidas hasta que no exista una seguridad razonable de que la Compañía cumplirá con las condiciones ligadas a ellas; y se recibirán las subvenciones. Las subvenciones del gobierno deben reconocerse como ganancias o pérdidas sobre una base sistemática, a lo largo de los periodos necesarios para compensarlas con los costos relacionados. Las subvenciones del gobierno cuya principal condición sea que la Compañía compre, construya o de otro modo adquiera activos no corrientes se reconocen como ingresos diferidos en el estado consolidado de situación financiera y son transferidas a ganancias o pérdidas sobre una base sistemática y racional sobre la vida útil de los activos relacionados.

Toda subvención del gobierno a recibir en compensación por gastos o pérdidas ya incurridos, o bien con el propósito de prestar apoyo financiero inmediato a la Compañía, sin costos posteriores relacionados, se reconocerá en ganancias o pérdidas del periodo en que se convierta en exigible.

El beneficio de un préstamo del estado a una tasa de interés por debajo del mercado es tratado como una subvención del gobierno, medido como la diferencia entre los beneficios recibidos y el valor razonable del préstamo con base en el tipo de cambio vigente a la fecha.

3.16 Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar. Los ingresos se reducen por los descuentos o rebajas y otras asignaciones similares estimadas para los clientes.

3.16.1 Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses de un activo financiero se reconocen cuando sea probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable. Los ingresos por intereses son registrados sobre una base de tiempo, con referencia al capital pendiente y a la tasa de interés efectiva aplicable, que es la tasa de descuento que nivela exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero con el importe neto en libros del activo financiero sobre el reconocimiento inicial.

3.17.3 Medición y Reconocimiento de Ingresos por Contratos NIIF-15

En cumplimiento y entrada en vigor para el año 2018 de la NIIF 15 de (Ingresos procedentes de contratos con clientes), la cual establece un nuevo modelo de reconocimiento de ingresos y presenta de forma integrada todos los requerimientos aplicables, se genera e identifica la siguiente matriz permitiendo analizar de manera detallada las distintas modalidades de ingresos que percibe la compañía y determina la viabilidad en la aplicación de la norma.

Análisis para el Reconocimiento y Medición de Ingresos (NIIF-15 Ingresos procedentes de contratos con clientes)						
Tipo de ingreso	Se ejecuta el ingreso sobre un contrato (SI-NO)	Objeto comercial	Genera derechos y obligaciones exigibles	Expectativa razonable	Se puede dar una reversión significativa	Reconocimiento del ingreso
Venta directa.	No	Generar ventas sobre la necesidad del cliente.	No	No	No	Se reconoce a medida que el cliente satisface su necesidad, por la transferencia del bien.
Consignación.	No	Facturar los consumos que genera el cliente, de acuerdo al inventario que tiene bajo su custodia.	No	No	No	Se reconoce a medida que el cliente satisface su necesidad, por la transferencia del bien.
Eventos.	No	Facturar los consumos que genera el cliente, de acuerdo a los dispositivos utilizados en los eventos y/o cirugías.	No	No	No	Se reconoce a medida que el cliente satisface su necesidad, por la transferencia del bien.
Mantenimientos.	No	Se genera una inspección técnica a los equipos que tienen los clientes bajo custodia, la cual determina si hay lugar a un mantenimiento preventivo.	No	No	No	Se reconoce a medida que el cliente satisface su necesidad, por la prestación del servicio.
Comodatos.	SI	Se facturan consumos de acuerdo a lo solicitado por el cliente.	SI	Generar el cumplimiento según las cláusulas estipuladas en los contratos.	SI	Se reconoce a medida que el cliente satisface su necesidad, ya que no se tiene la certeza del cumplimiento contractual y se pueden dar reversiones de ingresos significativos.
Ejecución de contratos con E.S.E.	SI	Se facturan consumos de acuerdo a lo solicitado por el cliente, teniendo en cuenta la partida presupuestal asignada para el contrato.	SI	Dar por cumplido los términos contractuales según cierre presupuestal.	SI	Se reconoce a medida que el cliente satisface su necesidad, ejecutando los términos contractuales en el año fiscal.

4 JUICIOS Y ESTIMACIONES

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia haga estimados y supuestos que afecten los montos reportados de activos y pasivos y declaraciones de activos y pasivos contingentes en la fecha de los estados financieros, y los montos reportados de ingresos y gastos durante el período reportado. La determinación de estimados requiere del juicio basado en varios supuestos y otros factores como experiencia histórica, condiciones económicas actuales y esperadas, y en algunos casos, técnicas actuariales. Los resultados reales pueden diferir de aquellos estimados.

Los estimados y los juicios son evaluados continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo las expectativas de eventos futuros que puedan ser razonables bajo las circunstancias.

La información acerca de las estimaciones y juicios considerados por la Gerencia en la preparación de los estados financieros se menciona a continuación.

4.1 Juicios

Los juicios que la gerencia ha aplicado en la aplicación de políticas contables y los estimados y supuestos que tengan un riesgo significativo de causar un ajuste material a los montos contables de los activos y pasivos dentro del siguiente año financiero, son discutidos abajo.

4.1.1 Contingencias

Por su naturaleza, las contingencias solo pueden ser resueltas cuando uno o más eventos futuros ocurran o dejen de ocurrir. La evaluación de dichas contingencias involucra el ejercicio de un juicio significativo y de estimados del resultado de eventos futuros. Dichas contingencias incluyen, pero no se limitan, a obligaciones ambientales, litigios, procedencias regulatorias, asuntos gravables y pérdidas resultantes de otros eventos y desarrollos.

Primero, cuando una pérdida se considera probable y estimable razonablemente, se registra un pasivo con el monto estimado para la última pérdida. La eventualidad de una pérdida con respecto a la contingencia puede ser difícil de predecir y determinar un estimado significativo de pérdida o un rango de pérdida puede no ser practicable siempre con base en la información disponible en el momento y el potencial efecto en futuros eventos y decisiones de terceras partes que determinen la resolución final de la contingencia.

Es común que dichos asuntos se resuelvan en muchos años, durante los cuales, los desarrollos relevantes y la información nueva es continuamente evaluada para determinar tanto la eventualidad de una pérdida potencial, como si es posible estimar un rango de posibles pérdidas. Cuando una pérdida es probable pero no se puede hacer un estimado razonable, se hace una divulgación.

Al determinar el umbral para la divulgación con una base cualitativa y cuantitativa, la gerencia considera el potencial para un efecto perjudicial en el normal funcionamiento del grupo y/o si la contingencia puede impactar las decisiones de inversión. Los asuntos cualitativos son riesgos reputacionales, asuntos de cumplimiento de normas y consideraciones razonable para el inversionista.

Como norma, los litigios y otros procedimientos judiciales plantean asuntos legales complejos y difíciles ligados a incertidumbres y complejidades, que incluyen; pero no están limitadas a los hechos y circunstancias de cada caso particular, o temas concernientes a la jurisdicción en la que cada demanda se hace, y a las diferencias en las leyes aplicables. A partir de la resolución de cualquier asunto legal pendiente, el grupo puede ser forzado a incurrir en gastos en exceso de las provisiones establecidas y el cubrimiento de los seguros relacionados.

4.1.2 Deterioro de los Activos

Las operaciones de la Compañía son evaluadas anualmente a fin de determinar si existe algún indicio que el valor de sus activos se haya deteriorado.

Sí existe tal indicio, la Compañía hace un estimado del importe recuperable del activo, el cual es el mayor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso.

El valor razonable es definido, como el importe que puede ser obtenido por la venta de un activo entre partes conocedoras en condiciones de independencia mutua. El valor razonable de los activos es generalmente determinado como el valor actual de los flujos futuros de efectivo derivados del continuo uso del activo, el cual incluye estimados, tales como el costo futuro de los planes de expansión y su venta eventual, aplicando supuestos que un participante independiente del mercado pudiera tener en cuenta. Los flujos de caja son descontados aplicando una tasa de descuento que refleje el mercado actual, el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo.

4.1.3 Reconocimiento y/o Medición de Instrumentos Financieros NIIF-9

En cumplimiento y entrada en vigencia para el año 2018 de la NIIF 9 (Instrumentos financieros), la cual establece un nuevo modelo de reconocimiento de pérdida esperada, basándose en una evaluación del deterioro de forma anticipada y reflejando el riesgo de créditos en el reconocimiento inicial, para lo cual se identifica la siguiente matriz y se da aplicabilidad del método definido.

Deterioro de Cartera (NIIF- 9 Instrumentos financieros)			
Fases del deterioro	Aumento y/o medición significativa del riesgo	Evidencia objetiva	Perdida esperada
Fase-1 >	Activo en riesgo bajo.	La recuperación no se da en las fechas de pago esperadas.	Se determina un % de pérdida sobre la cartera vencida. >de 1 a 30 días se aplica 1.0% >de 31 a 60 días se aplica 2.0% >de 61 a 90 días se aplica 3.0% >de 91 a 180 días se aplica 5.0% Si a la fecha de la medición esta se encuentra en proceso jurídico y/o identificada objetivamente se deteriora el 100% del valor a recuperar en cartera.
Fase-2 >	Activo en aumento significativo de riesgo.	Incumplimiento constante en la recuperación y/o acuerdos de pago.	>Se determina un % de pérdida del 12.5% sobre la cartera vencida >181 días <360 días. >Si a la fecha de la medición esta se encuentra en proceso jurídico y/o identificada objetivamente se deteriora el 100% del valor a recuperar en cartera.
Fase-3 >	Activo en riesgo alto de no recuperación.	Cuando se identifican una o más de las siguientes variables. >La entidad se declara en liquidación. > Se da inicio a un proceso jurídico. > La cartera supera 360 días de vencimiento.	Se determina deteriorar el 100% del valor a recuperar en cartera, si esta cumple una o más de las evidencias objetivas.

5 Efectivo y equivalentes al efectivo, Neto

El siguiente es el detalle de efectivo neto:

	Al 31 de diciembre de	
	2024	2023
Cuentas corrientes	40.721	66.713
Inversiones en CDT	35.000	0
	<u>\$ 75.721</u>	<u>\$ 66.713</u>

6 Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, Neto

El siguiente es el detalle de activos corrientes:

Cuentas Comerciales por Cobrar	18.934	0
	<u>\$ 18.934</u>	<u>\$ 0</u>

El siguiente es el detalle de activos No corrientes:

Anticipos por cobrar a proveedores	7.188	8.594
Incapacidades por cobrar	0	77
	<u>\$ 7.188</u>	<u>\$ 8.671</u>

7 Activos por impuestos corrientes.

El siguiente es el detalle de impuestos:

Retenciones en la fuente	0	129
Saldo a favor en Renta	414	0
	<u>\$ 414</u>	<u>\$ 129</u>

Pasivos por impuestos corrientes

El siguiente es el detalle de impuestos:

Retenciones en la fuente	985	0
	<u>\$ 985</u>	<u>\$ 0</u>

8 Propiedad planta y equipo

El siguiente es el detalle de propiedad planta y equipo:

	Construcciones & Edificaciones	Equipos de oficina	Equipo de computación & comunicación	Maquinaria & Equipo	Autos	Total
Saldo año 2023	0	0	0	47.406	0	47.406
Adquisiciones >	0	0	0	0	0	0
Retiros <	0	0	0	0	0	0
Avaluos <>	0	0	0	0	0	0
Saldo año 2024	0	0	0	47.406	0	47.406
Depreciación Acumulada						
Saldo año 2023	0	0	0	3.951	0	3.951
Depreciación del periodo	0	0	0	9.481	0	9.481
Retiros <	0	0	0	0	0	0
Saldo año 2024	0	0	0	13.432	0	13.432
Saldo Neto 2023	0	0	0	43.456	0	43.456
Saldo Neto 2024	0	0	0	33.975	0	33.975

9 Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar

El siguiente es el saldo que compone las cuentas por pagar y otras cuentas por pagar:

	Al 31 de diciembre de	
	2024	2023
Cuentas por cobrar entre vinculadas	147.181	129.335
Cuentas por pagar seguridad social	494	515
	<u>\$ 147.675</u>	<u>\$ 129.850</u>

10 Beneficios a Empleados

El siguiente es el saldo que compone las cuentas por pagar por beneficios a empleados:

	Al 31 de diciembre de	
	2024	2023
Bonos canasta	0	136
Cesantías	1.462	1.852
Intereses cesantías	175	185
Vacaciones	683	1.555
	<u>\$ 2.320</u>	<u>\$ 3.728</u>

11 Patrimonio

Capital social

Al 31 de diciembre de 2024, el Aporte por Fondo Social de la Fundación está constituido por \$50.000.000 millones de pesos moneda corriente.

12 Ingresos

Ingresos por donaciones	160.000	0
	<u>\$ 160.000</u>	<u>\$ 0</u>

13 Gastos de administración

Gastos de personal	104.915	31.440
Honorarios	6.750	0
Arrendamientos	250	0
Contribuciones y afiliaciones	3.225	0
Servicios	37.225	14.335
Gastos legales	1.551	0
Depreciaciones	9.480	3.951
Gastos diversos	0	15.046
	<u>\$ 163.396</u>	<u>\$ 64.772</u>

14 Otros Ingresos Financieros

Rendimientos Financieros	4.080	1.842
	<u>\$ 4.080</u>	<u>\$ 1.842</u>

15 Otros Gastos Financieros

	Al 31 de diciembre de	
	2024	2023
Gastos Bancarios	0	1.680
Gastos no descontables de Renta	824	0
	<u>\$ 824</u>	<u>\$ 1.680</u>

16 Contingencias

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Fundación Medirex, no registra contingencias ni compromisos futuros que puedan afectar la razonabilidad de los Estados Financieros.

17 Eventos subsecuentes

Entre el 31 de diciembre de 2024 y la fecha del informe del contador público, no se presentaron eventos subsecuentes que afecten los resultados del ejercicio o la situación financiera presentada en los Estados Financieros.

18 Aprobación de los Estados Financieros

Estos Estados Financieros se encuentran certificados y dictaminados y a su vez, fueron aprobados y autorizados para su publicación por el Representante Legal.

CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Señores
Asamblea general de Fundadores
La Ciudad

Nosotros el representante legal y contador general Certificamos que hemos preparado los Estados Financieros Básicos al 31 de diciembre del año 2024 de la FUNDACIÓN MEDIREX; el Estado de Situación Financiera, el estado de resultado Integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujo de efectivo, estos con sus respectivas Notas que forman parte de las revelaciones de conformidad con el Decreto 2706 de 2012 y 2712 de 2013, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la Situación Financiera de la Fundación al 31 de diciembre de 2024; así como los Resultados de sus Operaciones, los Cambios en el Patrimonio, los correspondientes a sus Flujos de Efectivo y además:

1. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
2. No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la Administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados.
3. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con los documentos y las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones.
4. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
5. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros Básicos y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes, así como también las garantías que hemos dado a terceros.
6. No se han presentado hechos posteriores en el curso del período que requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes.
7. La Fundación ha cumplido con las normas de Seguridad Social de acuerdo con el Decreto 1406/99 y el pago oportuno de sus obligaciones parafiscales.
8. En cumplimiento del artículo 1º de la Ley 603/2000 declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derecho de autor.

Dado en Cota Cundinamarca a los 31 días del mes de Marzo del año 2025



Yenny Magrolia Carranza Acosta
Representante Legal



Edwin Alfonso Benito Zea
Contador
T. P.226.168-T